



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001484-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a conocimiento de la Consejería de Fomento de las constantes averías de los vehículos de las líneas del transporte metropolitano de León debido a que son vehículos demasiado antiguos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000944 a PE/001511.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Ante las numerosas quejas de vecinos y vecinas del municipio de San Andrés del Rabanedo en la provincia de León sobre el mal funcionamiento del servicio de transporte público, que en los últimos días ha registrado un importante número de incidencias con retrasos en las líneas, averías de vehículos debido a su mal estado y antigüedad, unido al alto precio del billete.

PREGUNTA

¿Es consciente la Consejería de Fomento de las constantes averías de los vehículos de las líneas del transporte metropolitano de León, en particular en San Andrés del Rabanedo, debido a que son vehículos demasiado antiguos?

Valladolid, 17 de diciembre de 2019

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero